

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

727/26

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

ANUNCIO

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública las solicitudes de Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto de la red de distribución de gas en el Término Municipal de Serón (Almería), promovido por REDEXIS GLP. S.L.U.

De acuerdo con el art. 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y con lo establecido en el art. 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la documentación técnica del expediente **GNR/30-3** al objeto de otorgar autorización administrativa y aprobación de proyecto de transmisión de instalaciones y transformación de la red de gas natural a gas licuado del petróleo (GLP) de las instalaciones existentes y a construir en el t.m. de Serón, cuyas características principales se describen a continuación:

SOLICITANTE: REDEXIS GLP, S.L.U.

DOMICILIO SOCIAL: C/ Mahonia 2, 28043 Madrid.

FINALIDAD: Autorización Administrativa de transmisión de la titularidad de las instalaciones de gas canalizado propiedad de Redexis, S.A. existentes en el t.m. de Serón (Almería), y Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto de Ejecución de transformación de las instalaciones suministradas con gas natural a gas licuado del petróleo (GLP) existentes y a construir en el t.m. de Serón.

UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES: T. M. de Serón (Almería).

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: 4.213 metros de red de polietileno (MOP5). 2 depósitos de almacenamiento de GLP de capacidad total de 41.580 kg.

PRESUPUESTO: 19.945,65 euros.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración se le facilita los siguientes teléfonos 600159505 y 955 012 012 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

En Almería, a 16 de marzo de 2026.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS,
Guillermo Casquet Fernández.